



PGJE

Acta 4ta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur "CEPCI-PGJEBCS-2022-4OR"

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 10:00 horas del día 27 de octubre del año dos mil veintidós, reunidos a través de comunicación simultanea bidireccional de audio y video por medio de la aplicación zoom, integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Procuraduría General de Justicia en el Estado de Baja California Sur, ubicado en Boulevard Luis Donald Colosio entre Boulevard Agustín Olachea y Álvarez Rico, Colonia Emiliano Zapata, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos Generales para la integración y Funcionamiento de los Comité de Ética, publicado el 20 de abril de 2021 en el Boletín Oficial #13 por parte de Contraloría General del Estado de Baja California Sur, así como la Ley general de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur, para salvaguardar los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia así como la aplicación de sanciones, se procedió a llevar a cabo la sesión "CEPCI-PGJEBCS-2022-4OR".

La sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1. Presentación de miembros de CEPCI
2. Verificación y declaración del quórum legal
3. Desahogo de temas
 - a) Lineamientos del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés
 - b) Informe Anual de Actividades 2022
 - c) Programa de Trabajo 2022
4. Generación de acuerdos y solicitud de aprobación
5. Asuntos generales
6. Clausura

PRIMER PUNTO. - PRESENTACIÓN DE MIEMBROS CEPCI

Con el uso de voz el **C.P César Eduardo Juárez Castillo**, en su carácter de Presidente del CEPCI, procedió con la bienvenida a los integrantes: **Lic. Claudia Andrea Martínez Sánchez** Directora del Instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales; **Lic. Dulce Karina Aguayo Osuna** Jefa del Departamento de Archivo Ministerial; **Lic. Manuel Antonio Trapero Valenzuela** Coordinador Zona Norte de la Dirección de Servicios Periciales; **Lic. Susana López Suazo** Auxiliar del Ministerio Público de la Subprocuraduría de Justicia Alternativa en carácter de suplente de Lic. Casandra González Onofre; **Lic., Leobardo Gálvez Gastelum** Agente de Investigación Criminal como suplente de Lic. Guillermina Cota Alvarado; La Secretaria Ejecutiva **Ing. Verónica Hernández**; **Lic. Marco Antonio Martínez Calvillo** Titular del Órgano Interno de Control y la Secretaria Técnica la Lic. **Diana Lizette Sánchez**; **Lic. Adrián Eduardo Morales Lucero** Coordinador Estatal de Bodega de Evidencia y **María del Carmen Flores Acevedo** Titular de la Subprocuraduría Jurídica y de Amparo.



PGJE

SEGUNDO PUNTO. - VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

La Ing. Verónica Hernández Sánchez, Secretaria Ejecutiva, verificó el pase de lista de la sesión, y decretó la existencia del quórum legal necesario para atender el Orden del Día, sin más comentarios, continuo con el siguiente punto.

TERCER PUNTO. – DESAHOGO DE TEMAS

a) Lineamientos del Comité de Ética y Prevención de Conflicto

Se informa que mediante el Oficio SUJA-2612 los "Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur" se encuentran debidamente firmados y se solicitó se realicen trámites correspondientes a fin de que el mismo, sea enviada a firma con el Gobernador del Estado de Baja California Sur, y el Secretario General de Gobierno del Estado, para su posterior publicación en el Boletín del Gobierno del Estado de Baja California Sur. Estos previamente autorizados por los miembros y presidente del CEPCI y revisados por la Titular de la Subprocuraduría de Jurídico y Amparo de la Procuraduría General de Justicia del Estado BCS.

b) Informe anual de actividades 2022

Cede la palabra a la Secretaria Técnica Lic. Diana Sánchez para que informe las actividades realizadas durante 2021 las cuales desarrolló cada punto que a continuación se describe.

- a) Resultados alcanzados en el Programa Anual de Trabajo
- b) Número de personas servidoras públicas capacitadas o sensibilizadas en temas relacionados con ética integridad pública, conflictos de intereses u otros temas.
- c) Número de denuncias presentadas en el Comité (motivo, estatus y sentido de la determinación)
- d) Número de asuntos sometidos a mediación y concluidos.
- e) Número de recomendaciones emitidas y seguimiento de estas.
- f) Conductas identificadas como riesgos éticos.
- g) Resultados generales del sondeo de percepción, respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética, y en su caso Código de Conducta.
- h) Buenas prácticas llevadas a cabo para fomentar la integridad.
- i) Número de peticiones ciudadanas recibidas.
- j) De la reinstalación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés periodo 2022-2025.
- k) Elaboración y presentación Lineamientos de Operación del CEPCI
- l) De la implementación y seguimiento al tablero de control para la evaluación integral de los Comités de Ética de acuerdo con los Lineamientos emitidos por la Contraloría General de B.C.S.

c) Programa de Trabajo 2023

Miembros, secretarías e invitados analizan cada objetivo general y las actividades que se realizarán en el programa de trabajo durante el periodo de 2023, algunas actividades que se contemplaron se describen a continuación:



PROGRAMA DE TRABAJO 2023

No	Objetivo	Actividades o acciones de Mejora	Inicio	Término	Responsables	Medio de Verificación
1	Establecer programas de capacitación y sensibilización en materia de ética pública y de prevención de conflictos de intereses a los servidores públicos	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar y realizar calendario de capacitación para los servidores públicos con las siguientes: ética pública modelos y enfoques, marco normativo nacional, institucionalización de la ética e integridad pública, principios que rigen el ejercicio público, el conflicto de interés en ejercicio público, buenas prácticas, conceptos clave sobre la corrupción en el ámbito estatal y nacional, el rol de la persona servidora pública en la promoción de ética e integridad. Gestionar la participación de más del 50% de los servidores adscritos a las unidades administrativas. 				Calendario Informe de capacitaciones con alguno de los temas de las acciones de mejora.
2	Familiarizar a las personas servidoras públicas con los principios, valores, reglas de integridad y compromisos que deben aplicar en su labor diaria en todos los niveles, para fomentar una actuación ética y responsable y, sobre todo, erradicar conductas que representen actos de corrupción y vulnere el código de ética y conducta	<p>Ejecutar campaña de publicidad sobre la existencia del comité.</p> <ul style="list-style-type: none"> Promoción a través de redes sociales y otros medios de comunicación Colocar en zonas con mayor visibilidad impresos con contenido principal del Código de Ética y Conducta Dar a conocer en el apartado del CEPCI Jornadas informativas y socialización sobre la importancia del Código de Ética y las sanciones que genera el incumplir. Otorgar y publicar reconocimientos a unidades administrativas o a personas servidoras públicas que promuevan acciones o que realicen aportaciones que puedan implementarse para reforzar la cultura ética 		Reportes trimestrales de los avances que se gestionan a lo largo del año.		Informe sobre las actividades: Circulares, fotografías, Barnes, folletos, trípticos, videos, imágenes, etc.
3	Participar en las evaluaciones que determine la Contraloría, a través de los mecanismos que ésta señale.	Seguimiento a las actividades del Tablero de control de la PGJE				Resultados de la evaluación del Desempeño del tablero de Control emitido por la Unidad de Ética de la CG.
4	Informar al titular e instancias superiores sobre el estado que guarda el CEPCI	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de Informe Anual de Actividades del CEPCI que contenga Registro y seguimiento de denuncias presentadas, incluyendo el tipo de conductas denunciadas, así como el estatus y, en su caso, el sentido de las determinaciones emitidas por cada denuncia; Acciones implementadas para evitar la reiteración de los casos presentados Visitas al Órgano Interno de Control y; Resultados de sondeos de percepción. 			Secretarias	Informe Anual 2022.
5	Gestionar el apartado del Comité en la página web oficial	Gestionar y mantener oportunamente actualizada el directorio de las y los miembros, el programa de trabajo, y otros temas competencia del Comité			Secretarias	Publicación en página oficial.

Los responsables se asentarán el programa que se aprobara en la 1ra sesión del CEPCI 2023.

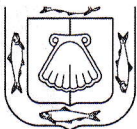
Lic. Dulce Karina Aguayo Osuna: Comenta que con apoyo de la Dirección de Comunicación Social se puedan difundir temas referentes al comité, por medio de carteles, infografía y videos.

Lic. Claudia Andrea Martínez Sánchez: informa que este año se realizaron capacitaciones, con la participación de la Titular del Sistema Estatal de Anticorrupción a más de 600 servidores públicos (Estratégicos y Administrativos). Expone que como miembro del CEPCI y de acuerdo al programa de Trabajo 2023 se gestionara más capacitaciones para abarcar más personal. Para la difusión de temas de ética propone también que se impriman materiales físicos para difundir temas de ética pública.

CUARTO. - GENERACIÓN DE ACUERDOS Y SOLICITUD DE APROBACIÓN

Con uso de la voz la Ing. Verónica Hernández sometió los acuerdos siguientes para su aprobación quedando los siguientes:

Sesión y núm. de Acuerdo	Acuerdo
01/04OR/2022	Envío de reporte de actividades a la Unidad de Ética de la CG.
02/04OR/2022	Seguimiento a publicación de los lineamientos de funcionamiento del CEPCI.
03/04OR/2022	Dar seguimiento a la circular enviada por oficialía mayor sobre el estacionamiento y lugares asignados.



✓ Se aprueba el Informe Anual de actividades del CEPCI 2022.

QUINTO PUNTO. – ASUNTOS GENERALES

Ing. Verónica Hdz, informa que se está gestionando la integración del Directorio del CEPCI en el apartado de la página web con los datos de contacto de los miembros y la gestión de los correos que se asignaran a cada miembro para la atención de denuncias e información competencia del Comité.

Lic. Dulce Karina Aguayo Osuna: Comenta que tiene planeado hacer la tercera reunión de archivistas en marzo del año 2023 del próximo año, donde habrá una semana del archivero donde expone que se están contemplando diferentes actividades que se llevaran a cabo como capacitaciones, exposiciones, y conferencias en materia a lo largo de la semana. También expresa la importancia de que se incluyan capacitaciones de ética y anticorrupción enfocado a Gestión Documental.

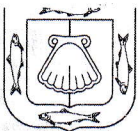
Lic. María del Carmen Flores Acevedo expone la ocurrencia de posibles violaciones al Código de Conducta y Ética referente a cajones de estacionamiento de esta Procuraduría.

Lic. Marco Antonio Martínez Calvillo reafirma, apoya y explica que deben fomentarse acciones preventivas en para corregir la situación expuesta.

C.P César Eduardo Juárez Castillo se compromete a girar una circular para hacer del conocimiento a los titulares sobre colaborar para mantener un clima y lo propone como acuerdo para seguimiento.

SEXTO PUNTO. – CLAUSURA

El presidente C.P César Eduardo Juárez Castillo Presidente, procede a la clausura siendo las 11:20 (once horas con veinte minutos) del día 27 octubre del 2022. El presidente, las y los integrantes del CEPCI, dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad en alcance para todos los efectos legales que correspondan.



PGJE

DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ

Presidente

C.P. César Eduardo Juárez
Castillo
Oficial Mayor de la PGJE y
Coordinador de Control Interno

Miembro A

Lic. Marco Antonio Martínez
Calvillo
Titular del Órgano Interno de
Control Adscrito a la PGJEBCS

Miembro B

Lic. Claudia Andrea Martínez
Sánchez
Directora del Instituto
Interdisciplinario de Ciencias
Penales

Miembro D

Lic. Manuel Antonio Trapero
Valenzuela
Coordinador de Servicios
Periciales Zona Norte

Miembro F

Lic. Dulce Karina Aguayo Osuna
Jefa del Departamento de
Archivo Ministerial

**En representación de: Lic.
Casandra González Onofre
Miembro G**

Lic. Susana López Suazo.
Auxiliar Del Ministerio Publico De
la Subprocuraduría De Justicia
Alternativa



PGJE

**En representación de: Lic.
Guillermina Cota Alvarado
Miembro H**

Lic. Leobardo Gálvez Gastelum
Agente Estatal de Investigación
Criminal

Suplente de Miembro A

Lic. María Del Carmen Flores Acevedo.
Titular de la Subprocuraduría Jurídica
y Amparo

Secretaria Ejecutiva

Ing. Verónica Itzel Hernández
Titular de Control Interno

Suplente de Miembro F

Lic. Adrian Eduardo Morales
Lucero
Coordinador Estatal de Bodega
de Evidencia

Secretaria Técnica

Lic. Diana Lizzete Sánchez
Administración de Riesgos